



RE: Solicitud apoyo presentación decreto 0650/2026 Lineamientos reparacion colectiva al movimiento sindical

Desde Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>
Fecha Sáb 11/07/2026 12:26
Para Guerrero, Samuel <guerreros@ilo.org>
CC Diaz, Melva <diazm@ilo.org>; Lopez, Claudia <lopezc@ilo.org>; Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>; Nohora Cecilia Bello Pinto <nbello@mintrabajo.gov.co>

📎 4 archivos adjuntos (337 KB)
PROPUESTA DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL - EVENTO DE PRESENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE REPARACIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL (PIRC).pdf; estudio grabacion .pdf; terminos de referencia VIDEO Movimiento sindical.pdf; terminos de referencia estudio de grabacion .pdf;

Hola, muy Buenos días.

Adjunto los términos de referencia y las propuestas formuladas para dos, de las 5 solicitudes que tenemos en curso para el evento que realizaremos del lanzamiento de el decreto de reparación colectiva en movimiento sindical colombiano, de acuerdo con nuestra carta acuerdo sobre la importancia de contribuir a la garantía de la libertad sindical en Colombia.

Quedaría pendiente enviar los términos de referencia y documentos de soporte del apoyo. De brigadistas de salud, los artistas y los apoyos logísticos.

Muy agradecida por su apoyo. Y sugiero que este documento, en términos de referencia, lo incorporemos como 1 de los documentos de aquí en adelante para las ejecuciones que se realicen.

Con mi afecto y respeto.

LUISA MARGARITA GIL OLAYA
Coordinadora
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género
Ministerio del Trabajo
Móvil 3153560824



De: Guerrero, Samuel <guerreros@ilo.org>
Enviado: sábado, 11 de julio de 2026 2:50
Para: Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>
Cc: Diaz, Melva <diazm@ilo.org>; Lopez, Claudia <lopezc@ilo.org>; Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud apoyo presentación decreto 0650/2026 Lineamientos reparacion colectiva al movimiento sindical

Estimada Margarita,

En seguimiento a lo conversado, agradecemos remitir el detalle de las actividades a contratar, junto con los productos y/o entregables esperados para cada proveedor, con el fin de elaborar los respectivos contratos.

Esta información es indispensable, ya que los pagos se realizan contra la recepción y conformidad de los productos o servicios contratados, y permitirá asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Carta Acuerdo.

Agradecemos tu apoyo con el envío de esta información así como la de los proveedores a la mayor brevedad posible, considerando la proximidad de la actividad programada para el 15 de julio.

Saludos,
Samuel Guerrero

De: Luisa Margarita Gil Olaya <Lmgil@mintrabajo.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de julio de 2026 13:35
Para: Guerrero, Samuel <guerreros@ilo.org>
Cc: Diaz, Melva <diazm@ilo.org>; Lopez, Claudia <lopezc@ilo.org>; Astrid Lorena Valbuena Munoz <avalbuena@mintrabajo.gov.co>
Asunto: Solicitud apoyo presentación decreto 0650/2026 Lineamientos reparacion colectiva al movimiento sindical

Buenas tardes. Samuel.

Saludo cordial.

Como le he venido informando al equipo de la OIT desde el día de ayer, el próximo 15 de julio se realizará junto la presentación del decreto de lineamientos de reparación colectiva al movimiento sindical el cual es producto también de nuestra carta acuerdo y está incluido dentro de las actividades de sujetos de reparación colectiva, Tal como lo he señalado en este Requerimiento adjunto.

Las actividades ee contratan a diversos Proveedores, por lo cual voy adelantando la solicitud mientras termino de completar tanto las propuestas como los documentos de cada proveedor para que ustedes puedan avanzar en. La contratación. O en su defecto, los pagos a los que haya lugar.

Quedó muy atenta y les agradezco el apoyo, dado que este evento será el próximo miércoles 15 de julio. Cordialmente.

LUISA MARGARITA GIL OLAYA
Coordinadora
Grupo Interno de Trabajo para las Víctimas y la Equidad Laboral con Enfoque de Género
Ministerio del Trabajo
Móvil 3153560824



This electronic message may contain confidential, proprietary or privileged information intended solely for the use of the named recipient. The ILO is not liable for any error or virus connected with this transmission.

Ce message électronique peut contenir des informations confidentielles, ou spécialement protégées, à la seule intention du destinataire. L'OIT ne peut être tenue responsable des erreurs ou des virus qui s'y trouveraient.

Este mensaje electrónico puede contener información confidencial o especialmente protegida para el uso exclusivo del destinatario indicado. La OIT no se responsabiliza en caso de error o virus.
